

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE IGUALDAD, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

D^a. Marta Pastor Gómez (SI)
D. Carlos Isidro Muñoz de la Espada Galán (CC.OO)
D^a Sonsoles Valeros (CC.OO)
D^a Sonia Belda González (UGT)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN

D. Francisco Castellanos Felipe
D^a Mercedes Juan Poyatos
D^a M^a Soledad Novoa Serrano
D^a Beatriz Pacho Velázquez
D. Ángel Sobrino Ortega

SECRETARIA

D^a M^a José de la Cruz Fernández

En Madrid, a 3 de diciembre de 2015, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Juntas del edificio EPR, Prado del Rey (Madrid), las personas arriba relacionadas como representantes de la parte social y representantes de la dirección con el objeto analizar la propuesta de CC.OO sobre la reducción de jornada de familias monoparentales con hijas/os menores de 12 años, así como evaluar la denuncia por discriminación de género en el reparto de viajes, presentada ante la Comisión de Igualdad por una trabajadora adscrita al departamento de Personal operativo de imagen dependiente de la Dirección de Medios de TVE.

En primer término, la dirección comunica que se está trabajando en la recopilación de datos sobre reducción de jornada de familias monoparentales con hijas/os menores de 12 años en CRTVE. La parte social pide que se incluya el coste económico que supone para la empresa. La dirección dice que se realizará un estudio.

Posteriormente, la dirección informa sobre la creación del correo electrónico de la Comisión de igualdad, se intentará que aparezca visible en la intranet.

La Dirección presenta la Guía con las modificaciones acordadas en la anterior reunión que será enviada a todos los miembros de la mesa por correo electrónico para su revisión y en su caso, propuestas de mejora o modificaciones pertinentes.

Seguidamente se procede al análisis de la denuncia.

La Dirección comunica que la Dirección de medios ha presentado un informe cuantitativo del personal que ha realizado viajes hasta octubre de 2015. Una vez realizado un análisis de esos datos, a propuesta del Sindicato SI y con acuerdo de todos los miembros de la Comisión de Igualdad, se acuerda solicitar a la Dirección de Medios otro informe para profundizar en el caso y poder realizar una evaluación más correcta. Este informe debe incluir una relación de los viajes realizados, lugares a donde se ha viajado, personas y días de viaje durante el año 2015. La parte social también pide un análisis de los datos de participación de mujeres y hombres en los pactos de rodaje. Asimismo, respecto del escrito de CC.00. sobre el Departamento de Personal Operativo de Imagen, por parte de la dirección se pone de manifiesto que a la vista del informe remitido por la Dirección de Medios, en los datos que se reflejan en dicho escrito no han tenido en cuenta las situaciones de conciliación de la vida personal, familiar y laboral por lo que la distribución de disponibilidad real para viajar varía sustancialmente. La Dirección comunica que desde el pacto de San-Fermines se ha incorporado en los textos que debe existir proporcionalidad entre mujeres y hombres en la participación de todos los pactos.

CC.00 pide que conste en acta su propuesta dirigida a la Comisión de Igualdad, que remitirán posteriormente para anexar a este Acta.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION

REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL

LA SECRETARIA